

SE COMENTA

Que teóricamente, ante el nombramiento de **Martha Guerrero** como dirigente del partido **Morena** en el Estado de México ella ya no puede seguir en el Senado porque los estatutos prohíben desempeñar dos cargos, por lo cual tuvo que dejar ese espacio, al cual llegó como suplente.

Que en ese escenario, a partir de este miércoles se reincorpora la ex secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**, que a diferencia de Guerrero sí podrá combinar su trabajo en el Senado con el de "Defensora de la 4T" en el Estado de México, aunado a que el espacio nacional le seguirá dando visibilidad y presencia.

Solo falta ver si el diputado **Nazario Gutiérrez**, quien ocupará la secretaría del partido, puede seguir como legislador o será necesario llamar a su suplente, quien además ocuparía la subcoordinación de la bancada, junto con la diputada **Azucena Cisneros**.

Que el alcalde de **Toluca** tendría que acercarse con las autoridades de otros niveles de gobierno encargadas de brindar Seguridad y Justicia, pues da la impresión de que no tiene información de las bandas del crimen organizado que operan en la capital mexiquense y que, día a día, mantienen a la población bajo su yugo; el edil se sacó un verdadero tache al negar la presencia de cárteles de droga y grupos de extorsión y secuestro, cuando las cifras y análisis contradicen sus otros datos.

Que la novela en el **PRD** continúa, ahora resulta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en Toluca está muy insistente en que a **Cristian Campuzano** se le reivindique, sesionando en *fast track* a favor del famoso personaje.

Es muy raro que a unos meses de que inicie el proceso a gobernador, los magistrados revisaran su caso con tanto ahínco y al interior del partido se alega que el largo paso de Campuzano por el **IEEM** le hizo conocer el teje y maneje de temas electorales. Lo que sí hará el partido será removerlo a su representante ante la junta local del **INE**; al parecer lo de Cristian lo analizarán después. —